



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXI

Morelia, Mich., Lunes 28 de Noviembre de 2022

NÚM. 73

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 31.00 del día

\$ 40.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Banco del Bajío, Sociedad Anónima, Institución de Banca Múltiple, frente a la moral Desarrollo Integral Ganadero del Valle de Apatzingán, Sociedad de Producción Rural de Responsabilidad Limitada..... 2
- J.S.C.H. Promueve Alfonso Barragán Orozco, frente a Gustavo Suárez Padilla y Yolanda Marisela Ruiz de Castillo..... 2
- J.S.H. Promueve José Luis Sánchez Prado, frente a Marisela Torres Reyes..... 3

AD-PERPETUAM

- Leticia Escobedo Bastida..... 3
- Alicia Ocadiz González..... 3
- María Elena Solís Martínez..... 4
- Margarito Ramírez Eusebio..... 4
- Ma. Teresa García Fajardo..... 4
- Esperanza Pérez Ramírez..... 5
- Yolanda Mondragón Hinojosa..... 5

AVISO NOTARIAL

- J.S.I. Compareció Bertha Eugenia Álvarez Magaña, albacea de la Sucesión Testamentaria a bienes de Rebeca Magaña Cárdenas, ante la fe del Lic. Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público No. 102, Morelia, Michoacán..... 5

AVISO FISCAL

- José Ma. Uribe Hernández..... 5

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de lo Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del expediente Juicio Sumario Civil Hipotecario número 55/2020, que promueve la Institución «BANCO DEL BAJÍO» SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, en contra de la moral DESARROLLO INTEGRAL GANADERO DEL VALLE DE APATZINGÁN, SOCIEDAD DE PRODUCCIÓN RURAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, se ordenó sacar a remate los siguientes bienes inmuebles:

a) Totalidad del predio rústico denominado «El Rosario» ubicado en el municipio de Apatzingán, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte: Con propiedad de Eulogio Solorio, ahora de Mario Moreno.

Al Sur: Con propiedad de Raúl Chávez y Eulogio Solorio ahora Domingo Soto Guizar.

Al Noreste: Con el Ejido El Recreo.

Al Oriente: Parte una línea quebrada de oriente a poniente y de ahí para otra línea quebrada rumbo al sureste, lindando con Olga Villar Valenzuela.

Al Poniente: Con propiedad de Manuel López y el Ejido San Joaquín.

Con una extensión superficial real de 55-03-00 hectáreas.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$ 15'632,242.03 (Quince millones seiscientos treinta y dos mil doscientos cuarenta y dos pesos 03/100 M.N.).

b) Totalidad del predio rústico denominado «Los Hornos» «El Salitre» y «La Majada Alta» ubicado en el Municipio y Distrito de Apatzingán, Michoacán, que tiene las siguientes medidas, colindancias y superficie:

Al Norte: En línea quebrada con propiedad de Alfredo Alcazar, Ejido El Recreo, Jorge Ferreira y Eulogio Solorio.

Al Sur: En línea quebrada con propiedad de Domingo Soto, carretera Apatzingán Aguililla, poblado Los Hornos.

Al Oriente: Con propiedad de los hermanos Barrera, canal de por medio.

Al Poniente: Con propiedad de Aldredo(sic) Alcázar.

Con una extensión superficial real de 53-89-82 hectáreas de

las cuales 48-22-37 Has. Son de terreno de riego mecánico y 5-67-50 Has. Son de terrenos de humedad.

Servirá de base para dicho remate la cantidad de \$16'913,936.48 (Dieciséis millones novecientos trece mil novecientos treinta y seis pesos 48/100 M.N.).

Y postura legal las que cubran las 2/3 partes de dichas cantidades.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 diez horas del 5 cinco de enero de 2023 dos mil veintitres.

Convóquese postores mediante 1 publicación del edicto correspondiente 3 veces de 7 en 7 días en los estrados de este Juzgado, y en turno de Apatzingán, Michoacán, ampliándose el término de la publicación de los mismos por 1 un día más por razón de la distancia de conformidad con el artículo 732 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, en el entendido de que dicha ampliación deberá contarse a partir de la publicación del último edicto, Periódico Oficial del Estado y en otro de mayor circulación en la Entidad.

Morelia, Michoacán, 15 quince de noviembre de 2022.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Elizabeth Julieta Chávez Tungüi.

44150122477-22-11-22

73-78-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

Dentro del expediente número 133/2019, relativo al Juicio Sumario Civil Hipotecario que sobre pago de crédito hipotecario promovió ALFONSO BARRAGAN OROZCO en contra a GUSTAVO SUAREZ PADILLA y YOLANDA MARISELA RUIZ DE CASTILLO, también conocida como YOLANDA MARISELA RUIZ ALFEREZ y/o YOLANDA MARISELA DE CASTILLO RUIZ se señalaron las 14:00 catorce horas del día 10 diez de enero de 2023 dos mil veintitres, para que tenga verificativo el desahogo de la audiencia de remate en PRIMER ALMONEDA, respecto de la finca urbana marcada con el número 4792, con frente a la calle Oseph Hyden, del fraccionamiento Prados Guadalupe de Zapopan, Jalisco, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$3'943,500.00 Tres millones novecientos cuarenta y tres mil quinientos pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Atentamente.- Zamora, Michoacán, a 17 diecisiete de noviembre de 2022 dos mil veintidós.- Licenciado Miguel Ángel Guerrero López.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo Civil.- Zamora, Michoacán.

40002804126-23-11-22

73-78-83

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

CONVÓQUESE POSTORES.

Dentro del Juicio Sumario Hipotecario 346/2020, promovido por JOSÉ LUIS SÁNCHEZ PRADO, frente a MARISELA TORRES REYES, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Finca urbana, casa habitación ubicada en calle Francisco Ruiz número 31, colonia Las Brisas, marcado como lote 10 de esta ciudad.

Convóquese postores mediante la publicación de 1 edicto, de modo tal que la audiencia tenga lugar después de 7 días de publicación del edicto, para que intervengan en la audiencia de remate en su TERCERA ALMONEDA.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$1'966,477.50 Un millón novecientos sesenta y seis mil cuatrocientos setenta y siete pesos 50/100 m.n., resultante de la deducción del 10% de la cantidad que sirvió de base para la segunda almoneda, y como postura legal la que cubra las 2/3 partes.

Remate tendrá verificativo en este Juzgado a las 10:00 horas del 06 de diciembre de 2022.

Sahuayo, Michoacán, 10 de noviembre de 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40002802861-22-11-22

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES

LETICIA ESCOBEDO BASTIDA promueve Jurisdicción

Voluntaria 650/2022 para suplir título escrito de dominio del predio rústico ubicado en camino de la población de San Juan Tumbio, correspondiente al municipio de Pátzcuaro, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Norte: 51.70 m. con Luis Amaya Samaniego.
Sur: 45.30 m. con camino, Zacarías Rojas Pérez y Abel Figueroa Carpio.
Oriente: 125.80 m. con Antonio Murillo Pérez.
Poniente: 121.15 m. con camino

Extensión superficial de 00-63-29.50 cero hectáreas, sesenta y tres áreas, veintinueve punto cincuenta centiáreas.

Se ordena publicar el presente edicto por 10 días, para que las personas que se consideren con derecho al predio, lo hagan valer dentro del precitado término.

Pátzcuaro, Michoacán a 20 de octubre de 2022.- Secretaria del Juzgado Mixto.- Lic. Margarita Báez Téllez.

40002802340-22-11-22

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Maravatío, Michoacán.

ALICIA OCADIZ GONZALEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 976/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuum, respecto de la totalidad de un predio rústico sin nombre ubicado de camino a Tenencia Tlalpujahuilla Ranchería La Mesa, municipio de Tlalpujahu, Michoacán.

Medidas y colindancias: Noreste: Nueve medidas, 19.03 m., 29.57 m., 30.52 m., 22.81 m. 26.61 m., 39.72 m., 23.44 m., 28.72 m. y 45.21 m. con Noe Hernandez Garcia y Ma. Josefina Eufemia Marquez Martinez; Oriente: Dos medidas, 109.92m. y 86.81 m. con Ma. Amparo Garcia Cruz; Suroeste: Cuatro medidas, 28.41 m., 77.13 m., 85.43 m. y 22.48 m. con Carmen Marquez Lujano; extensión superficial 02-87-28 Has.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de ley.

Maravatío, Michoacán a 25 de octubre 2022.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Violeta Cabrera Arroyo.

40152784372-16-11-22

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Maravatío, Michoacán.

MARÍA ELENA SOLÍS MARTÍNEZ, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 1114/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto «de un predio rústico sin nombre ubicado camino de Cuartel Cuarto Tenencia Tlalpujahuilla Tenencia San Juan Tlalpujahuilla, municipio de Tlalpujahua, Michoacán, lote 0, manzana 0», quien adquiere de Francisco Pérez Bolaños, por contrato verbal de compraventa.

Medidas y colindancias: Al Noroeste: En tres medidas, la primera medida de 39.68 m., la segunda de 16.28 m. y la tercera 34.15 m., colinda con Juan Hernández Hernández. Al Oriente: En dos medidas, la primera de 19.76 m., la segunda de 25.19 m., y colinda con Luis González de la Luz. Al Sureste: En cuatro a medidas, la primer medida de 41.21 m., la segunda de 38.69 m., la tercer medida de 12.12 m., la cuarta 33.47 m., y colinda con Luis González de la Luz. Al Poniente: En seis medidas, la primer medida de 23.34 m., la segunda medida de 33.42 m., la tercer medida 20.20 m., la cuarta medida de 30.17 m., la quinta medida de 10.60 m., y la sexta medida de 27.00 m., y colinda con Pablo Martínez de la Luz, Javier Pérez Fuentes y María Elena Solís Martínez. Con una extensión superficial de 7,740.00 m2.

Se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a deducirlo dentro del término de 10 diez días.

Maravatío, Michoacán, noviembre 3 de 2022.- Secretaria de Acuerdos.- Lic. Micaela López Villanueva.

40102795089-16-11-22

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero Civil.- Maravatío, Michoacán.

MARGARITO RAMÍREZ EUSEBIO, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 1063/2022, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, respecto de un fracción de un predio rústico denominado Loma del Zopilote, con ubicación de Cuartel Sexto San Pedro Tarímbaro, Municipio de Tlalpujahua, Michoacán, lote 0 manzana 0.

Medidas y colindancias:

Al Norte: 26.42 metros con Mario Ramírez Eusebio.

Al Oriente: dos medidas 38.75 y 42.30 metros con Federico Escutia Medina.

Al Sur: 21.31 y 26.40 metros con Mario Ramírez Eusebio.

Al Poniente: 10.76 metros con María González Escutia.

Con una superficie de 2,129.81 metros.

Atento a lo anterior, se convoca a personas que se crean con derecho, pasen a oponerse al presente trámite dentro del término de ley.

Maravatío de Ocampo, Michoacán, a 24 veinticuatro de octubre 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Jessica Rodríguez Benítez.

40002794307-16-11-22

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES:

Se tiene a MA. TERESA GARCÍA FAJARDO, por su propio derecho, promoviendo Diligencias de Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, expediente 627/2022, respecto de:

Casa habitación ubicada antes, en la calle Lázaro Cárdenas, colonia La Luz, lote 0, manzana 0 actualmente ubicada en calle Lázaro Cárdenas número 37 treinta y siete, de la población de La Luz, municipio de Pajacuarán, Michoacán, con las siguientes medidas y linderos: Al Norte: 5.30 metros da vuelta en línea quebrada, en 2.80 metros continúa en línea quebrada, en 3.70 metros con callejón Santa Cruz; al Sur: 15.95 metros con calle Lázaro Cárdenas de su ubicación; al Oriente: 8.25 metros voltea de ese punto al poniente en 1.90 metros, da vuelta de sur a norte en 13.80 metros con Salvador Garibay; y al Poniente: 17.90 metros, con callejón Santa Cruz, con una extensión superficial de 253.00 m2 doscientos cincuenta y tres metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado por el término de 10 diez días, así como en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores para que comparezcan a oponerse a las presentes diligencias ante este Juzgado.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, 13 trece de septiembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Secretaria de Acuerdos.- Lic. Ma. Eugenia López Hernández.

40152793621-23-11-22

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

SE CONVOCAN OPOSITORES:

ESPERANZA PÉREZ RAMÍREZ, por conducto de sus apoderados jurídicos promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 1110/2022 sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, respecto al siguiente inmueble:

Predio urbano ubicado en calle Francisco Javier Mina, número 59 del Barrio La Doctrina de Tarímbaro, Michoacán, que cuenta con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 5.95 metros colindando con calle de su ubicación Francisco Javier Mina.

Al Sur: 5.98 metros colindando con Juan Rangel Hernández.

Al Oriente: 15.66 metros colindando con Vicente Pérez Meza.

Al Poniente: 15.65 metros colindando con Margarita Ayala Rangel.

Con una superficie total de 93.4 metros cuadrados.

Predio antes descrito, que fue adquirido por la promovente de estas diligencias por donación gratuita verbal que le hizo Eliseo Salas Acosta, el día 10 diez de mayo del año 2000 dos mil, en la población de Tarímbaro, Michoacán; dándosele posesión real y material desde esa fecha.

Se convoca a todos los que se consideren con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 diez días hábiles.

Publíquese el edicto que contenga el extracto de la solicitud, en el Periódico Oficial del Estado y en los estrados de este Juzgado.

Morelia, Michoacán a 17 diecisiete de noviembre del año 2022 dos mil veintidós.- La Actuaría del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia.- Lic. Claudia Viridiana Pacheco Gutiérrez.

40152794839-23-11-22

73

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Pátzcuaro, Michoacán.

CONVOCANDO OPOSITORES.

YOLANDA MONDRAGON HINOJOSA promueve bajo el número 667/2022, Diligencias de Información Ad-perpetuam, respecto del predio urbano, ubicado en San Miguel Nocutzepo, municipio de Erongarícuaro, Michoacán, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias:

Sur: De poniente a oriente 23.50 metros, calle Morelos

Oriente: De sur a norte 20.00 metros, calle Abasolo.

Norte: De oriente a poniente 23.50 metros, Gilberto Rodríguez Rendon.

Poniente: De norte a sur 20.00 metros, calle Álvaro Obregón.

Total: 470.00 metros cuadrados.

Publíquese 10 días, para que las personas que consideren con derecho al predio, lo hagan valer.

Pátzcuaro, Michoacán, noviembre 14 de 2022.- Secretario Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Licenciado Juan Pablo Gil López.

40102806037-23-11-22

73

AVISO NOTARIAL

Lic. Carlos Armando Magaña Martínez.- Notario Público No. 102.- Morelia, Michoacán.

El suscrito Licenciado Carlos Armando Magaña Martínez, Notario Público Número Ciento Dos, en ejercicio y con residencia en esta ciudad, CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: Que ante mí comparece la señora BERTHA EUGENIA ALVAREZ MAGAÑA en su carácter de Albacea en el testamento otorgado por la señora REBECA MAGAÑA CARDENAS, a tramitar extrajudicialmente ante mi fe, la Sucesión Testamentaria, la adjudicación y aplicación del caudal hereditario a favor de la heredera.

Morelia, Mich., 4 de noviembre del año 2022.- El Notario Público Número 102.- Lic. Carlos Armando Magaña Martínez. MAMC-440312-HP9. (Firmado).

40152791820-22-11-22

73

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Puruándiro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente Aviso.

El C. JOSE MA. URIBE HERNANDEZ, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, el cual dice adquirió por contrato verbal que le hizo al C. Efrain Rivas Vargas, predio que se encuentra ubicado en la carretera Zináparo-Puruándiro, de Villachuato, municipio de Puruándiro, Mich., que según inspección ocular realizada por el Receptor de Rentas de Puruándiro, Mich., tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte: 150.00 M. con camino vecinal.

Al Sur: 150.00 M. con carretera Zináparo-Villa Morelos.
Al Oriente: 69.00 con Javier Velazquez.
Al Poniente: 21.00 M. con camino vecinal.

Según avalúo de fecha 25/10/ 2022, tiene una superficie de 6,809.38 M2., y se le asignó un valor catastral de \$ 135.062.00 (Ciento treinta y cinco mil sesenta y dos pesos 00/100 M.N.).

Puruándiro, Michoacán, 26 de octubre de 2022.-
Administrador de Rentas.- P. Lic. Kenia Pantoja Meza.

El suscrito, Secretario Lic. Ramon Cisneros Ceballos del H. Ayuntamiento Constitucional de Puruándiro, Michoacán, CERTIFICA; que el presente Aviso, será público a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Puruándiro, Michoacán, 26 de octubre de 2022. Lic. Ramon Cisneros Ceballos.

40102802307-22-11-22

73

COPIA SIN VALOR LEGAL